

Programa de VIH

Guía de acceso

La Mutual Jerárquicos cuenta con un Programa de HIV-Sida cuyo objetivo es brindar la cobertura de salud necesaria para el tratamiento específico de esta patología.

Ingreso al Programa

Para ingresar al programa deberás enviar la copia del informe del Western Blot o Carga Viral Diagnóstica. Esta documentación certifica el diagnóstico definitivo y da acceso al programa.

Su presentación es condición indispensable para acceder a la cobertura del 100% en el tratamiento específico y en otras prácticas afines.



Solicitud de medicación para el tratamiento específico

Para solicitar por primera vez autorización para un tratamiento, deberás enviar el Recuento de Subpoblaciones linfocitarias (CD4) y la carga viral (probablemente ya enviada antes para acceder al programa).

Recetario de medicamentos antiretrovirales

Ante la indicación del Tratamiento, tu Médico (infectólogo o clínico) deberá completar el **Recetario** colocando solamente una cruz en el casillero correspondiente y completar todos los campos indicados con la codificación.

[Descargá el recetario](#)

Podés enviar tu receta por cualquiera de estos medios

App
Jerárquicos
Móvil

Sitio
Mi JS

- Cuando envíes la receta, es necesario que indiques un único domicilio para que la droguería ubique la farmacia más cercana y puedas retirar allí tu medicación.
- Para ello encontrarás en nuestra App Jerárquicos móvil un apartado donde **indicar el domicilio** en que te encuentras o el domicilio de referencia y así evitar errores de envío de medicación.
- La receta tiene una vigencia de **30 días desde la fecha de prescripción** para enviarla a la Mutual.



Cómo recibir el medicamento

Una vez enviada toda la documentación, autorizada la medicación y confirmado tu domicilio, nos comunicaremos para informarte a qué farmacia deberás dirigirte con la receta original y tu credencial de socio (física o virtual) para retirar tu medicamento. Si tu localidad cuenta con una Farmacia Mutual Jerárquicos, la medicación se enviará allí.

Otras recomendaciones

- Durante la auditoría inicial o si tu Médico decide modificar el tratamiento en algún momento, es posible que se requieran informes de laboratorios, estudios o información adicional necesaria para presentar ante nuestro ente regulador. Es importante que allí se completen los datos de contacto del profesional responsable del tratamiento a fin de comunicarnos directamente con él en caso de ser necesario. Este contacto agilizará la auditoría.
- Dentro de la app Jerárquicos Móvil y en el sitio exclusivo para socios Mi JS, se encuentra disponible el servicio **Mi Carpeta Médica** para que guardes los informes de tus estudios. Si lo utilizás, recordá tildar la opción **quiero compartir la documentación con Jerárquicos** para que nuestros médicos auditores puedan acceder a toda tu información actualizada, agilizando la evaluación y resolución del proceso de auditoría. Vale aclarar que los datos que allí compartas se mantendrán confidenciales.

[Conocé Mi Carpeta Médica](#)

Información Importante

La indicación de tratamientos que se encuentran fuera de los **protocolos estandarizados o con drogas de reciente incorporación o drogas aún no comercializadas en Argentina**, requerirá un tiempo de evaluación y análisis mayor por parte de nuestra Auditoría Médica.

Los tratamientos en **fases experimentales** y los tratamientos de **medicina alternativa** no se reconocen.

PROGRAMA DE VIH
Obra Social Jerárquicos.
OSTSAMPJBON / R.N.O.S. 0-0320-7
Mutual Jerárquicos.
AMPJBON / R.N.E.M.P. N° 3-1014-9

[www.jerarquicos.com](#)